

**Informe de Estudios Previos
Para la adquisición de artículos de Limpieza e Higiene para las Oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social**

A fin de preparar los procedimientos de contrataciones públicas con la información precisa y suficiente que justifique la necesidad de la contratación y la modalidad de selección del proveedor, es necesario que todo procedimiento de contratación se encuentre sustentado en estudios previos, de conformidad con las disposiciones del artículo 87 de la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas así como su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 52-26 y las políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual, por lo que la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), como parte de la etapa precontractual ha realizado el presente informe de estudios previos con la finalidad garantizar la correcta selección de los procedimientos, un mejor aprovechamiento de los recursos y una mayor eficiencia en la ejecución de los contratos.

El objetivo del presente informe es presentar los resultados de los estudios previos, que serán el punto de partida para el diseño del procedimiento a realizar para la contratación de **la adquisición de artículos de Limpieza e Higiene para las Oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social** en cumplimiento con lo establecido en la Ley 47-25 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26.

En este sentido, luego de varias gestiones de levantamiento de información y consultas de las informaciones disponibles, del análisis de procesos históricos y de la validación de las condiciones de disponibilidad de dichos productos en el mercado, así como del análisis de la necesidad que se pretende satisfacer, se establecen a continuación los siguientes resultados.

Identificación de la necesidad y justificación del proceso

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) desempeña un papel fundamental en la gestión eficiente de los procesos de recaudo, distribución y pago de las cotizaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), así como el Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR), por lo que, en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), ha consignado para el año 2026 la **adquisición de artículos de Limpieza e Higiene para las Oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social**, en el marco de su Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2025-2028.

Especificaciones técnicas

Para la **adquisición de artículos de Limpieza e Higiene para las Oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social**, se requiere que los bienes contengan las siguientes especificaciones técnicas:

Lote	Ítem	Rubro	Cantidad	Descripción	Especificaciones
1	1	40161803	20	Filtros de Papel para cafetera eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • Paquete de 200 Unidad. • Empacado sellado. • Para cafeteras de 12 tazas. • Empaque debe incluir marca y especificar tamaño. • Enviar imagen

	2	47121701	50	Fundas plásticas para tanque #5	<ul style="list-style-type: none"> • Paquetes de 5 unidades • Empacado, sellado • Empaque debe incluir marca y especificar tamaño • Enviar muestra física
	3	47121702	3	Tanque Plástico de 55 galones con tapa y abrazadera.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad: 55 galones/200 litros. • Dimensiones: Altura 98 cm/Ancho superior 59 cm. • Polietileno Alta densidad y alto peso molecular. • Enviar imagen
	4	53131608	60	Jabón líquido para fregar.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación: Galón • Empaque debe incluir marca, registro industrial, contenido neto, fabricante. • Enviar Muestra física
	5	47131812	216	Ambientador en spray de 8 onzas	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación: Envase en metal de 8 onzas aproximadamente. • Espray • Empaque debe incluir marca y contenido • Enviar muestra física
2	1	14111703	690	Rollo de papel toalla para dispensador de 600 a 800 pies	<ul style="list-style-type: none"> • Color blanco • Textura, suavidad, calidad Premium. • Empaque que incluya la marca en lugar visible y debe especificar tamaño • Muestra física
	2	14111704	780	Rollo de papel de baño de 250 metros y/o 820 pies (Doble hoja)	<ul style="list-style-type: none"> • Color blanco • Textura, suavidad, calidad Premium. • Empaque que incluya la marca en lugar visible y debe especificar tamaño • Muestra física
	3	14111705	200	Servilletas de mesa de 500 unidades	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación: Color blanco, • Textura, suavidad, calidad Premium. • Absorbentes • Empaque debe incluir marca y contenido. • Muestra física
	4	47131701	5	Dispensador de papel toalla	<ul style="list-style-type: none"> • Sin contacto • Dispensa una hoja de papel a la vez.

					<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño aproximado 15.25x9 • Color blanco • Muestra física
--	--	--	--	--	---

Análisis de las particularidades del mercado, en cuanto a cómo y en cuáles plazos se ofrece ese bien, se presta el servicio o se ejecuta la obra.

Para la adquisición de la **adquisición de artículos de Limpieza e Higiene para las Oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social**, deben demostrar que poseen las calificaciones profesionales, técnicas y financieras que aseguren su competencia, los recursos financieros y el bien solicitado para cumplir con el objeto contractual. En este caso particularmente se requiere que sean entregados los bienes

Plazo y Lugar de ejecución del objeto del proceso

El lugar de entrega de los **artículos de Limpieza e Higiene para las Oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social** es en la oficina administrativa de la TSS ubicada en la Av. Gustavo Mejía Ricart No. 52, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, a más tardar en un plazo de siete (7) días laborables, contados a partir de la recepción de la orden.

Tiempo de ejecución de la adquisición artículos de Limpieza e Higiene para las Oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social

Los bienes deberán ser entregados a más tardar en un plazo de siete (7) días laborables, contados a partir de la recepción de la orden. El plazo mencionado supone un ritmo de labor con jornadas y horarios que el oferente deberá expresar en su propuesta, para que la institución contratante realice los controles que le competen. Los aumentos de horario que disponga el proveedor no originarán mayores erogaciones para la institución contratante y serán asumidas exclusivamente por éste.

El plazo para la ejecución del servicio propuesto por el proveedor adjudicatario se convertirá en el plazo contractual, siempre y cuando se ajuste al estimado propuesto por la institución contratante.

Análisis de oferta y demanda y riesgos previsibles involucrados en la contratación de los bienes requeridos:

En el proceso de selección de proveedores para la **adquisición de artículos de Limpieza e Higiene para las Oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social**, se ha identificado un número considerable de proveedores a nivel nacional, considerando los aspectos de oferta y demanda, así como las cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, en tal sentido, es necesario que los oferentes cumplan con los requisitos para garantizar la calidad y el respaldo de los bienes.

Por la naturaleza del proceso, se requiere la presentación de muestras, las cuales deberán ser entregadas por el oferente para fines de evaluación y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el presente informe de estudios previos.

Los riesgos de esta contratación han sido identificados y establecido en la matriz de riesgos que se anexa al presente informe la cual abarca desde la planificación hasta la adjudicación, liquidación del contrato, vencimiento de garantías de calidad del objeto del contrato.

Supervisor del contrato

La Tesorería de la Seguridad Social ha designado como supervisor o responsable del contrato a la sección de Almacén y Suministro, bajo la responsabilidad de Eduardo Pimentel, encargado.

Condiciones de pago

- Será realizado un único pago, cuya gestión de pago se iniciará una vez recibidos conforme por Eduardo Pimentel, encargado de la sección de almacén y suministro, o quien este designe en su representación. El proveedor que resulte adjudicado deberá emitir una factura con Número de Comprobante Gubernamental.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días laborales siguientes a la fecha de recepción de la factura.
- Si una MIPYME resulta adjudicada, se hará un anticipo del 30% del valor del contrato en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles desde la certificación del contrato, contra presentación de una Póliza de Seguro. El 70% restante se pagará en un único pago tras la entrega y aprobación del Departamento de Servicios Generales, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles.
- En cada factura podrán ser solicitadas certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago, según corresponda.
- El proveedor adjudicatario deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, según corresponda, para poder recibir el pago correspondiente. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los bienes objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación del proveedor que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso según corresponda.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en la DGCP, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada. Esta cuenta debe ser en pesos dominicanos.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

El costo estimado del bien, obra o servicio a contratar, que determine el presupuesto de la contratación e identifique la partida presupuestaria a afectar.

El costo estimado para la **adquisición de artículos de Limpieza e Higiene para las Oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social** es de **cuatrocientos setenta y dos mil seiscientos treinta y cinco pesos con 53/100 (RD\$ 472,635.53), ITBIS incluido.** Detallados a continuación:

Rubro	Monto
40161803	RD\$ 5,310.00
47121701	RD\$ 1,947.00
47121702	RD\$ 18,000.00
53131608	RD\$ 13,859.81
47131812	RD\$ 64,800.69
14111703	RD\$ 194,349.54
14111704	RD\$ 110,254.72
14111705	RD\$ 26,191.28
47131701	RD\$ 37,922.49

El precio puede estar sujeto a cambios debido a:

- **La variación en la tasa del dólar:** Muchos productos se importan o contienen componentes importados que están afectados por la tasa de cambio del dólar estadounidense. Si la tasa de cambio del dólar sube en relación con la moneda local, los productos importados pueden volverse más caros, lo que podría aumentar el precio final para los consumidores.
- **La falta de abastecimiento en el mercado local:** Escasez de un producto en el mercado local debido a factores como problemas de producción, interrupciones en la cadena de suministro o una demanda inesperadamente alta, los precios tienen a subir. La oferta limitada en comparación con la demanda puede conducir a un aumento en los precios.

El costo estimado para la adquisición de los bienes se hace en base a las informaciones disponibles en el SECP, en los catálogos de bienes y servicios y en el Sistema de Información de Precios, administrados por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, se tomó en cuenta las diferentes variaciones que pueden afectar el precio final.

Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles, con los recursos disponibles.

Por la naturaleza de los bienes que se pretenden adquirir, se pudieran ponderar criterios sociales de inclusión para el desempate de las propuestas, en cuyo caso, se dará preferencia a aquellas ofertas donde el oferente haya demostrado la contratación de personas con discapacidad como una buena práctica de inclusión. Lo que debe evidenciarse con la certificación del CONADIS.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Eduardo Pimentel
Responsable Técnico

Juan Alba
Responsable Financiero

Elisa Jáquez
Responsable Jurídica